

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL  
HIPÓLITO UNANUE



Nº <sup>445</sup>-2023-HNHU-UP-APOB

ABOG. Braulio Raúl Racz Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

16 MAYO 2023

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 15 MAYO 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que se encuentra a la vista

Visto El expediente Nº - 017936-23 conteniendo el Informe Nº 218-ARP-UP-HNHU-2023 de fecha 11 de mayo de 2023 del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 212 del TUO de Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; asimismo, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, según Resolución Administrativa Nº 1172-2022-HNHU-UP-APOB, se reconoció en vía de regularización la suma de S/. 3 000.00 soles a don Eduardo Johonny SANCHEZ MUNIVE, por concepto de luto por el fallecimiento de su señora madre Julia Marina MUNIVE GALLEGOS, al no haberse considerado el pago por no haber presupuestado 2022, por lo que se regulariza en vía de regularización con la Resolución Administrativa Nº 370-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de abril de 2023, considerándose en la mencionada resolución RA Nº 1173-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 19 de diciembre de 2022, debiendo ser lo correcto RANº 1172-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 19 de diciembre de 2022;

Que, mediante Informe Nº 218 -ARP-UP-HNHU-2023 de fecha 11 de mayo de 2023 del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal, concluye en rectificar la Resolución Administrativa Nº 370-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de abril de 2023, en el que se consideró en la parte considerativa la Resolución Administrativa Nº 1173-2022-HNHU-UP-APOB, debiendo ser lo correcto Resolución Administrativa N º 1172-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 19 de diciembre de 2022;

Con el visto bueno el Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Rectificar la Resolución Administrativa Nº 370-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de abril de 2023, de don **Eduardo Johonny SANCHEZ MUNIVE**, debiendo ser lo correcto en la parte considerativa Resolución Administrativa Nº 1172-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 19 de diciembre de 2022.





**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Transcribir la Resolución Administrativa al Área de Legajos y Selección de la Unidad de Personal.

**Regístrese y Cúmplase**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
*Leonor Rosa Vasquez Martinez*  
-----  
Vg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ  
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/JP  
ZLL/Pensiones  
**Distribución**  
Unidad de Personal  
Contabilidad  
Remuneraciones y Presupuesto  
Archivo  
Legajo  
Interesado